EL DOCTOR RICARDO CABALLERO QUIERE DAR UN SALTO MORTAL

Esta Será la Ultima de sus Aventuras Políticas

Su Renuncia Despejará el Panorama del Radicalismo



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AÑO IV. — Nro. 1283. SANTA FE, JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1931.

El doctor Ricardo Caballero, se prepara a dar un salto mortal. En su vida de político, hay muchas aventuras como la que en esta hora decisiva, conmueve su corazón, saturado de misticismo que le contagiara Tolstoi.

Hace muchos años, de pie en las tribunas que el entusiasmo popular alzaba en las calles de Rosario, el doctor Ricardo Caballero, era un soldado de vanguardia en cuyos labios florecían las más encendidas rosas de un inquieto afán comunista de igualdad. La blusa de los trabajadores, conmovía sus fibras más hondas; y cuando el sable de los agentes del Escuadrón de Seguridad, los dispersaba, como un látigo quedaba vibrando en el aire, la última frace de su interrumpido discurso. ¡Qué lindas posturas, tuvo en su vida el doctor Caballero!... Hasta hubo momentos, en que engañaba a los más prevenidos, con el tono de su voz, impregnada al parecer en efluvios de sinceridad.

Pero todo pasa.

El doctor Ricardo Caballero, se prepara a dar un salto mortal.

Que Salte, ¡Sin Perder Tiempo!

Si esto ha de ser así, que sea. Hemos pregonado, desde la independencia de nuestra posición de observadores, la necesidad vital para el radicalismo, de mantenerse unido, en las excepcionales horas que está viviendo, bajo un régimen que es algo más que desafecto a sus intereses políticos.

Pero la unidad, necesaria sin duda, no es imprescindible, cuando ella ha de traer consecuencias funestas para quienes alberguen en su seno al peligroso y discordante mantenedor de la candidatura del general Justo.

En momentos en que numerosos afiliados se encuentran lejos del país por causas ajenas a su voluntad; en momentos en que se trata de mantener todas las voluntades acordes en la tarea de una reorganización amplia, el doctor Caballero trabaja activamente en tareas que nada tienen que ver con estos propósitos, y que revelan que ni bajo el imperio de circunstancias especiales, el ex caudillo del sur, se resigna a dejar de lado sus maniobras tortuosas. Como en los abordajes, ambos barcos han quedado momentáneamente apareados. ¡Que salte entonces, sin perder tiempo!... Ha de ser un alivio para todos los radicales dispuestos a la lucha y al sacrificio, con o sin esperanzas, verse desembarazados de una figura dubitativa, a quien el doctor Alejandro Nogues clasificó duramente con el título de "espía", y que tiene si no todo de tal, una indudable virtud de discordia.

¿Que Pretende el Doctor Caballero?

Para los espíritus que buscan en las cosas la interpretación más sencilla, el doctor Ricardo Caballero, es simplemente un político dispuesto a sostener no solamente dentro de su partido sino también fuera de él, una candidatura que cree inmejorable. Ha tropezado con la opinión de sus amigos; la ha pasado por alto. Ha tropezado con la opinión de sus correligionarios; la ha pasado por alto.

Ha tropezado con la opinión del pueblo, radical o no radical; la ha pasado por alto.

Ha tropezado, por último, con un pronunciamiento terminante del radicalismo.

Y entonces, saltando por encima de todo, se dispone a renunciar.

Quiere Impresionar al Pueblo

En definitiva, lo que hay en todo esto, fuera de los intereses particulares que mueven cada uno de sus actos, es simplemente un inmenso deseo de impresionar al pueblo. No tardaremos en verle sollozando de pesar, por las ingratitudes de amigos y correligionarios que lo dejan irse. Y en cuanto se le pida que se quede, se imagina alguien lo que será capaz de hacer?... Por lo menos, reclamará la inmediata proclamación del General Justo, candidato a la presidencia de la República.

Pero ya no impresiona a nadie. Ha hecho uso en las elecciones del domingo, de todos los recursos de mala fe que se conocen. Atrasó relojes, dió por realizadas en algunos distritos, elecciones que distaron mucho de hacer etc., etc. Con todo esto, pretendía llevar al partido, la sensación de que la mayoría, estaba apoyando su política en favor del General.

El doctor Caballero, en su intimidad, cuando queda a solas con sus pensamientos, debe comprender el fracaso de sus ambiciones. El derrumbe, tiene proporciones de verdadera catástrofe para él.

En Busca de Algunos Aliados

El doctor Caballero, ha buscado aliados en la fracción que antes de la unidad del partido, se denominaba "unificada". Entre ellos, ha pretendido hacer conflicto la influencia de su acción, creyendo que éstos, habrían de acompañarlo en la tentativa de imponer al general, y en caso contrario, le seguirían cuando él renunciara.

Estos propósitos fracasan también. La unidad del partido está sobre bases muy firmes. Mantiene su cohesión, la candidatura de un ciudadano íntegro, en torno de quien se afirma y ratifica diariamente el auspicio del partido radical de Santa Fe. El doctor Caballero, se estrella contra una muralla inconmovible, y él lo sabe. No obstante ello, prosigue maniobrando, y desorbitado en la inconsecuencia, hace un juego contradictorio, pues buscando la simpatía de los componentes de la fracción mencionada, ha hecho borrar a algunos de éstos de las listas de convencionales nacionales, en las elecciones del domingo.

Habría un Panorama Despejado

Con la ausencia del doctor Ricardo Caballero, a quien el pueblo miraría irónicamente cuando apareciera en las tribunas a sostener la necesidad de que la República esté gobernada por el general Justo, el Radicalismo, habría despejado en gran parte el panorama de sus problemas internos.

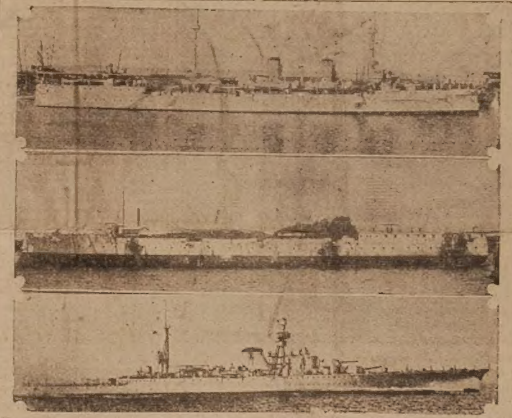
El doctor Alvear, no aceptará ninguna candidatura. Quedan entonces, grandes figuras que pueden ocupar la fórmula; una fórmula civil, grata al pueblo y que reúna el apoyo de todos los radicales que mantienen el título de civismo conque se bautizara al partido.

El doctor Caballero, obstáculo del presente, habría pasado de este modo, gracias a su salto mortal, a ser el recuerdo de un momento desagradable.

Y nada más.

El Dr. Alvear ha Declarado que no Acepta Candidaturas

Las Nuevas Unidades de Guerra



Han llegado a la Argentina, los nuevos cruceros "Almirante Brown" y "25 de Mayo". Arriba: El viejo crucero "25 de Mayo", que hace años fué orgullo de nuestra incipiente marina. Abajo, el mismo buque, radiado y convertido en pontón del M. O. P. Al final: el nuevo crucero "25 de Mayo", del cual es gemelo el "Almirante Brown".

REGRESA DE BRASIL EL DR. TORELLO

BUENOS AIRES — La Junta Nacional del Radicalismo, ha designado una comisión, que se embarcó ya para Montevideo y que va a esperar al doctor Pablo Torello, que regresa después de haberse entrevistado con los exilados argentinos en Río de Janeiro, para conocer su opinión en los actuales momentos.

Asegúrase también que el doctor Torello trae una declaración del doctor Alvear a sus amigos políticos, en la cual el ex presidente les comunica que está resuelto a no aceptar ninguna candidatura en los actuales momentos.

GANDHI HABLO AYER EN EL PARLAMENTO

LONDRES, 16. — El líder nacionalista de la India, doctor Mathamá Gandhi, concurrió hoy a la Cámara de los Comunes, en donde debía dirigir la palabra a los parlamentarios ingleses, para exponerles sus puntos de vista, respecto a la confección del Estatuto de la India.

En resumen en su discurso, dijo Mathama Gandhi, que está dispuesto a exigir la completa libertad de su pueblo, con respecto a Gran Bretaña.

Viaje de Petain

PARIS, 16. — El general Petain, partirá para los Estados Unidos, a fin de participar, en representación del gobierno francés, de los festejos del 150° aniversario de Nueva York, que se celebrará el próximo 2 de octubre.

Los Conservadores Disidentes Del Partido Demócrata Nacional Fundaron un Comité en La Plata

LA PLATA, 16. — La agrupación de la Industria y del Comercio, que actuaba dentro del Partido Conservador de la Provincia y que se separó virtualmente de éste, cuando se produjo la afiliación al Partido Demócrata Nacional, ha resuelto ahora proceder como partido independiente y a tal efecto ha fundado su comité, que lleva el nombre de la agrupación.

En una reunión llevada a cabo con tal objeto, se resolvió además que el partido será dirigido por el doctor Rodolfo Moreno, y por otros conservadores que no aceptaron la afiliación a los demócratas nacionales.

Un accidente

CALSHOT, 16. — El famoso aviador naval Boothman, ganador recientemente de la Copa Schneider, sufrió hoy un peligroso accidente, mientras intentaba un vuelo en el avion con que ganara el trofeo aludido.

Mientras el avión se deslizaba sobre el mar, tratando de despegar, embicó en una ola alta y capotó hundiéndose. El piloto logró salvarse y ha sufrido solamente algunas lesiones en la cara.

Una Renuncia

BUENOS AIRES, 16. — Ha renunciado el Vocal de la Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil, Dr. de Vedia y Mitre.

El doctor de Vedia y Mitre, intervendrá activamente en política.

HAY ORDEN AHORA EN LA FLOTA

INVER GORDON, 16. — Los buques de la Armada que se encontraban en ésta, han zarpado, dirigiéndose a sus respectivas bases, lo cual hace presumir que el orden y la disciplina han sido restablecidos en los mismos.

La marinería, según se vió en el momento de partir ha reanudado sus tareas.

UN DISCURSO

PORTSMOUTH, 16. — El capitán de los cuarteles de Armada, que se encuentran en ésta, reunió hoy a la marinería que se encuentra bajo sus órdenes y les dirigió un discurso, explicándoles que deben aceptar las rebajas que se anuncian, por razones de patriotismo, aparte de que no deben faltar a la disciplina, que hiciera famosa a la escuadra más poderosa del mundo.

OTRA FORMULA: JUSTO - ROCA

BUENOS AIRES, 16. — Con asistencia de 190 delegados y bajo la presidencia del doctor Rodriguez Sáa, se reunió esta noche la convención demócrata nacional, procediendo a elegir candidatos a la presidencia y vice de la República. Primeramente se votó el candidato a la presidencia, resultando electo el general Justo, por 177 votos; pues la delegación sanjuanina, votó íntegramente por el doctor Roca para dicho puesto en la fórmula. Luego se procedió a elegir candidato a vicepresidente y el doctor Roca obtuvo 190 votos, o sea la totalidad de los concurrentes. En consecuencia, quedó proclamada la fórmula Justo-Roca.

¡QUE NOS GOBIERNE LA OPINION PUBLICA!

Radicales, Socialistas, Demócratas: la Bandera de la Nación Está Antes Que las Banderas de los Partidos Políticos

El Anhelo del Pueblo Está Señalando el Mejor Rumbo

El doctor Lisandro de la Torre, ha afirmado que cree exclusivamente en el Gobierno de la opinión pública. ¡He aquí algo que todos los Gobiernos, debiesan comprender, tratando de que su origen, o su existencia, tenga periódicamente la sanción popular y consagratoria que emana de los comicios!...

En el pueblo, penetran profundamente estos conceptos claros, que son como martillazos de afirmación democrática, y que están librados de sutilezas inútiles, teniendo sabor de buena fe y sinceridad, únicas virtudes cotizables en política.

Somos tal vez por razones de invariable juventud, un poco optimistas. ¡Cómo no serlo!... La duda sobre el porvenir de la Nación, está vedada, aún en tiempos difíciles, para quienes creen que el patriotismo no puede monopolizarse en determinados círculos, y que El Hombre de la Calle, celebrado por Ludwig, sigue siendo la expresión de una realidad, cuyo imperio presiona todos aquellos actos autoritarios, despojados de justicia, hasta hacerlos abortar o suprimirlos.

El Gobierno de la opinión pública, suprema autoridad moral, es lo que desea el pueblo argentino. Y la opinión pública, está representada no por tales o cuales corporaciones, ni aún siquiera por tales o cuales partidos políticos, sino por las mismas multitudes, espontáneas y generosas, que no obedecen a jefes y que proceden por impulsos emanados de una inconsciente pero infinita sabiduría.

Asistimos al derrumbe económico de la Nación, y como un puño, sentimos crujir la angustia que nos oprime; pero reaccionamos de inmediato. ¡No desfallecer, debe ser la consigna. Todo esto es grave. Todo esto, es perjudicial y doloroso. Pero aún falta mucho, para que tengamos que lamentar los bienes perdidos. ¡Y ha de venir un Gobierno de la opinión pública!...

Será un Gobierno surgido del pueblo; el círculo se estrecha continuamente, dando motivo a que las filas populares se estrechen también. Líderes del radicalismo, gran fuerza electoral con profundas raíces en el pueblo, no esquivan la declaración terminante y que puede convertirse en realidad: ¡SI NO TENEMOS UNA FORMULA CIVIL, VOTAREMOS POR DE LA TORRE!...

El pueblo comprende también y espera. El Gobierno, ya no será un Gobierno de partido.

Será el Gobierno de la opinión pública; en cuanto a eso, podemos estar tranquilos. Y la opinión pública, es hoy, y a todas horas del día, algo que se palpa en las calles, en los escasos comités, sobre las mesas de redacción de los diarios, y entre las líneas de cada artículo que los diarios publican.

Cada golpe que nos castiga, casi abrumadora noticia del derrumbe de nuestra moneda, cada nuevo panorama de crisis, desocupación y miseria, debe incitarnos a tener fe y a prolongar en los oídos del pueblo: RADICALES, SOCIALISTAS, DEMOCRATAS VAYAMOS TODOS HACIA EL GOBIERNO DE LA OPINION PUBLICA: PRIMERO, ESTA LA BANDERA DE LA NACION. DESPUES, LA BANDERA DEL PARTIDO!...

CABALLERO NO INCLUYO AL DR. E. MOSCA

Hemos conversado ayer con varios dirigentes radicales de Rosario; uno de ellos, el Dr. Angel Saggese.

Hemos tenido así, oportunidad de comentar las incidencias producidas con motivo de las elecciones internas del domingo, en las cuales como podrá verse por un relato que nos hiciera a nuestro pedido el doctor Saggese, el caballerismo ha inutilizado procedimientos inexplicables.

—Al realizarse en Rosario la convención — nos dijo — de la fracción que militó antes bajo el nombre de "unificada", se significó el anhelo de que el doctor Enrique M. Mosca fuera proclamado candidato a convencional nacional, por los amigos de la misma tendencia del norte de la Provincia, con lo cual el nombre del doctor Mosca, figurando en las dos listas, habría venido a significar que la unidad del partido era un hecho indudable. Ese sugerimiento fué hecho llegar al doctor Ricardo Caballero, en su alojamiento del Majestic Hotel, de Rosario, los señores Ricardo Pardo, Alejandro Chavez Goyenechea y Francisco Scarabino, juntamente con el que esto refiere. Sin embargo, confeccionada la lista de público conocimiento que enfrentó a la lista de afirmación civil, el pedido tan claramente expresado por las personas más arriba nombradas, fué desatendido.

¿A quien corresponde la responsabilidad de esta omisión?. Después de la pregunta que antecede, hay muy poco que agregar. El doctor Caballero, no conoce otra clase de procedimientos.

LOS "GLOBE TROTERS"

Los grandes "raids", están de moda, ya sea en aeroplano, por mar, y también a pie...

Periódicamente, conocemos de un par de criollos o de extranjeros, que se lanzan a esa aventura de unir América con Europa, y así también los continentes asiáticos y africanos, previo un convencional programa de ruta.

Van, no sabemos en busca de qué empeño, si de gloria, de una muerte fácil, ó también de un probable negocio.

Y así llegan a las ciudades, pueblos y villas, recabando de las autoridades policiales o municipales, como también de la prensa, el consabido certificado de su permanencia en las mismas, a las que han arribado... caminando.

La repetición de esos pintorescos "globe troters", enfundados en una cazadora kaki, con una correa en banderola de la que pende una cantimplora, la cartera y el característico registro de certificados y numerosas fotografías y por último un sombrero "caw boy", complementan la indumentaria de esos trashumantes.

Sus aventuras? Miles. Los peligros, por el estilo. En fin, una sucesión novelesca como cienta cinematográfica de todo el mundo.

En nuestra ciudad también tenemos un "globe troter": El nunca bien ponderado Grasso, que de tiempo en tiempo anuncia un viaje a las Antípodas con una seriedad insospechable, para reaparecer luego montado en su bicicleta, repartiendo los consiguientes anuncios de su viaje, como medida de solicitar la dádiva pública.

Y así, como todos los años, nuestro "globe troter", se da una vueltita por el interior del país, o cuando más, cerca de la provincia, para luego visitarnos contándonos las peripecias de su viaje accidentado.

Dió a conocer un dictamen el Fiscal de Estado

El Fiscal de Estado ha dado a conocer en el día de ayer su dictamen en la sumaria información producida a solicitud de Augusto Vysecrh para constatar la posesión treinteanaria sobre un terreno ubicado en Rafaela. El Fiscal aconseja que se de vista de todo lo actuado a la Municipalidad citada para que informe acerca de quien o quienes ocupan en la actualidad el terreno. Una vez que se conozca ese informe dictaminará en el fondo del asunto.

Justos y... Pecadores...



EL Dr. DE TOMASSO, LIDER DEL EXTINTO SOCIALISMO INDEPENDIENTE, HA ARROJADO A UN RINCON AL CUADRO CON EL RETRATO DEL DOCTOR JUAN B. JUSTO, EL MAESTRO DEL SOCIALISMO ARGENTINO, Y SE DISPONE A COLGAR EN SU LUGAR, UN RETRATO DEL GENERAL AGUSTIN P. JUSTO., CANDIDATO A PRESIDENTE POR CONSERVADORES. RESIDUOS DE PARTIDO Y OTROS PEQUEÑOS NUCLEOS. NUNCA COMO AHORA, PUEDE APLICARSE LA EXPRESION: "JUSTOS Y... PECADORES".

SE HA REGLAMENTADO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MOTORES ELECTRICOS EN ESTA

La Municipalidad ha dado un decreto por el cual establece que todos los propietarios de motores eléctricos, dinamos, convertidores, rectificadores intermitentes, automáticos para alumbrado momentáneo, transmisores telegráficos y todo aparato que a juicio de la Dirección de la Usina Municipal produzcan perturbaciones en las recepciones de las radios, deberán colocar dispositivos especiales, que supriman las oscilaciones de alta frecuencia y anulen los ruidos parásitos producidos. En el artículo segundo establece la Municipalidad que la Usina indicará en cada caso a los interesados la clase de dispositivos a adoptarse y manera de colocarlos, así como toda otra indicación necesaria. Se acuerda un plazo de 90 días a contar desde la fecha, para que los propietarios de motores y demás aparatos a que se refiere el artículo primero se coloquen dentro de las prescripciones del mismo. La Usina Municipal no conectará ningún motor que no reuna las condiciones exigidas. Por último se solicita el concurso de la Oficina Técnica del Santa Fe Radio Club, para el mayor éxito de lo que se ha resuelto.

JUSTICIA CORRECCIONAL

Nuestra institucion judicial, adolece de un organismo importante, que ya es una conquista definitiva en algunas Provincias: La Justicia Correccional.

Justicia un panot paternal, que ejerza jurisdicción sobre los menores delincuentes, procurando con ello, evitar la riguorosa sanción que la Ley Penal impone a todos los que han delinquido.

Sería así mismo la Justicia Correccional, una medida de defensa y de previsión moral para esos menores, que hacinados en los establecimientos carcelarios donde existen delincuentes calificados, habría de evitarle el contacto ingrato con aquéllos y todas sus decadencias.

Esta exigencia que desde hace muchos años está latente, pues muchos son los menores que delinquen en mérito de una falta de previsión social, debe, en oportunidad de la formación de la Legislatura, tratarse en forma definitiva, incorporándola al mecanismo judicial, salvaguardando así los futuros valores de esos menores, los más, delincuentes accidentales, en mérito de su ignorancia o del abandono en que por lo general viven, ayunos de todo principio de moral, de todo afecto, y sin ninguna defensa social.

El ahorro en las escuelas

Es indiscutible que los argentinos de cualquier clase social, no detentamos esa virtud que supone el ahorro.

La prodigalidad de los hijos del país, la dilapidación a manos llenas de sus posibilidades, como grandes señores, la falta de previsión futura todas esas modalidades han contribuido a agudizar la crisis que se advierte en el país.

Y no ya en las clases poderosas y adineradas, pues el criollo, el hijo de la tierra, que tras una dura brega en las cosechas y demás actividades de la tierra, consigue unos pesos, los gasta con hartazgo y generosidad, sin pensar en el futuro.

En una palabra, vive al día, sin reparar en aquel precepto del pueblo francés que enseña a vivir del presente pero pensar también en el porvenir, precepto éste que los franceses han observado religiosamente.

El ahorro, posibilidad futura de una mejor vida y de holgura, debe pues comenzar desde los primeros años, enseñando al niño a conservar los centavos que sus padres les dan evitando gastarlos en futilezas, juguetes y golosinas, que a pesar de ser muy humano, no obtienen nada de esos placeres.

Motiva este comentario, una nota enviada al Consejo General de Educación por el ministro del ramo, a fin de que haga conocer a los maestros de las escuelas nacionales, la obligación de cumplir el Art. 19 de la Ley Nacional No. 9527 de fecha 6 de octubre de 1914, sobre creación de la Caja de Ahorro Postal, que declara obligatorio para todos los establecimientos escolares dependientes del Consejo Nacional de Educación o subvencionados por la Nación, la enseñanza de una hora semanal sobre concepto y las ventajas del ahorro, y en especial la facilidad y los beneficios de su realización, de acuerdo con la precitada ley.

En las dependencias Municipales

Durante el día de ayer en las dependencias municipales el movimiento fué completamente nulo. El intendente Municipal señor Cruz, concurrió un momento retirándose enseguida.

La Inspección General de la Municipalidad ha suministrado estas informaciones:

Se inspeccionaron 12 almacenes con despacho de bebidas, 15 peluquerías, 14 café y restaurant, 8 caballerizas, 3 obras en construcción, 4 permisos de propaganda, 19 vendedores ambulantes, 9 fondas, 6 confiterías, se expidieron 2 notas, se diligenciaron 12 expedientes, se giraron 4 órdenes para poner en condiciones reglamentarias caballerizas, 2 para conventillos, 3 para refaccionar frente propiedad, 3 órdenes reconstruir tapial y vereda, 2 para construir vereda.

Se aplicó una multa de $ 20 al señor Victorio Chianalino, por circular con exceso de velocidad, infracción a la ordenanza de tráfico 2163.

Inauguración del Camino Pavimentado Rosario - San Lorenzo

El primer tramo del camino pavimentado Rosario - San Lorenzo, será inaugurado oficialmente el día 20 del corriente mes. Ha sido especialmente invitado el Interventor Nacional en nuestra provincia, doctor Arancibia Rodríguez, y sus ministros.

Los encargados de los festejos que se realizarán en San Lorenzo con motivo del acto que informamos, han comunicado que han dado término al programa y todo ha quedado listo. Entre los números del programa figura uno que ha despertado interés. El Automóvil Club de Rosario, llevará a cabo un interesante desfile automovilístico, sobre la Avenida pavimentada del histórico pueblo denominada General López, habiéndose establecido valiosos premios. Después con la cooperación de algunos pilotos aviadores de Rosario, se realizará otro número no menos interesante. En el momento mismo de la inauguración del camino, ellos harán evoluciones sobre la concurrencia.

Demás está decir que San Lorenzo el día ya indicado estará de fiesta. Son muchas las comisiones de fomento cercanas que han comunicado que designarán delegados a la inauguración. Por ello todo hace creer que los organizadores de los festejos obtendrán pleno éxito.

NUESTRO COMERCIO

Concordato homologado. —

El Juez de la 2a. Nominación Dr. Mántaras por la Stría. Irigoyen ha homologado el concordato de pago propuesto en la convocatoria de acreedores de Rogelio y Vicente Helblein. Dicho concordato es el siguiente: Pago íntegro de los créditos privilegiados y pago del 20 por ciento los comunes a 9 y 18 meses de plazo.

Quiebra. —

El Juez de la 3a. Nominación por la Stría. Irigoyen ha decretado la quiebra del comerciante de El Rabón, departamento General Obligado señor Gaspar Kauffmann. Se sorteó contador al señor Alfredo Muñoz y se señaló la audiencia del día 19 del mes próximo para la verificación de créditos a las diez horas.

Concursos civiles. —

El Juez de la 3a. Nominación Dr. Leiva por la Stría. Ferreyra ha declarado abiertos estos juicios concursos civiles:

Juan Godoy de Laguna Paiva, se señaló la audiencia del día 17 para designar síndico y se convoca a los acreedores para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos ante el mismo presentando los documentos de créditos.

—Juan José y Basilio Chervin, se convoca a los acreedores para que dentro del plazo de 30 días hagan valer sus derechos ante el síndico que será designado en la audiencia del día 27 del corriente.

Registro de Comercio. —

En el Registro de Comercio de esta capital ha quedado anotado el contrato de la firma Sabena, Costamagna y Cía., que opera en los ramos de acopio de cereales, generales y frutos del país. Duración 10 años desde septiembre de 1931 con un capital de pesos 500.000; domicilio en la colonia Nueva Roma, Estación Humberto I.

UNA LIBRA VALE 18.73 PESOS; CIEN DOLARES 385.45

Esta es la Cotización de Ayer, Pero la Libra Debe Valer 11.45 y los Cien Dólares 246, Más o Menos

Cotizaciones De Ayer Para Nuestro Signo

BUENOS AIRES, 16. — Una nueva y sensible baja experimentó hoy el peso argentino en las cotizaciones del mercado de cambios. Con respecto a la libra esterlina, el peso perdió en pocas horas nada menos que 66 puntos. Es ésta una de las bajas más violentas que se han registrado y es también, sin duda alguna, el punto en el cual se encuentra ahora el valor de nuestro signo monetario, el más bajo que se haya producido hasta la fecha.

Al cerrarse las operaciones, a las 17 horas de hoy, la libra esterlina, que ayer valía 18.07 pesos, para los cambios telegráficos, valía esta tarde 18.73 pesos y 18.71 para los cambios a la vista.

En cuanto a los cien dólares estaba a 385.45 y 385.11 respectivamente; los cien francos a 15.11 y 15.09; las cien liras 20.15 y a 20.09; y las cien pesetas a 34.86 y 34.80.

Esta baja se atribuía en los círculos financieros y entre los entendidos, al exceso de compradores de letras que hubo hoy en el mercado de títulos.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 16

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Carlos Giménez con Leonor Gazzola, argentinos.

Victor Malale argentino natur. con Susana Calvo, turca.

Nacimientos. —

Isaac, hijo de José Bulkawsztesm y de Sara Sceenman.

Herminia, hija de Victor Escribano y de Luisa Macua.

Néstor Francisco, hijo de Ramón Herrero y de Ramona Giménez.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Juan Fermín, hijo de Claudio Rodríguez y de Juana Ceballos.

Jall Miguel, hijo de Antonio Reeck y de Asteria López.

Luis Carlos Antonio, hijo de Fernando Battagliotti y de Luisa Allgaan.

Carlos Horacio, hijo de Baldomero Banús y de Mercedes Perazzo.

Italia Argentina, hija de Angel Menegazzo y de Luisa Manarin.

Esmeralda Viviana, hija de Roberto Maldonado y de Esmeralda Contreras.

Jaleb Riad, hijo de Juan Borlle y y de Abma Gantous.

Defunciones. —

Carlos José Vigil, arg. 22 años.

Bartolomé Mariatti, ital. 68 años.

Rosalía Roth de Odetti, suiza, 56 años.

Ana Bravo, arg. 3 días.

Un vuelo

RIO DE JANEIRO, 16. — Un avión brasileño que va a hacer un vuelo sobre los países sudamericanos inició su raid a las 8.45, partiendo para la Asunción.

Se Organiza un Centro Cívico Con el Objeto de Apoyar la Alianza Demócrata-Socialistá

Un núcleo de ciudadanos, casi todos ellos universitarios y hombres de letras, han resuelto lanzar la iniciativa de constituir un Centro Cívico, cuya finalidad será apoyar, entre nosotros las candidaturas a la presidencia y vicepresidencia de la República, proclamadas por la Alianza Demócrata-Socialista.

Los promotores de esta idea, son en su mayoría hombres jóvenes, que habitualmente han estado alejados de la política y que sólo quieren intervenir activamente en ella en esta oportunidad excepcional que se presenta, para prestar su apoyo a la fórmula en la cual ven una solución para los difíciles momentos que está atravesando el país.

A los efectos de organizar debidamente el Centro y hacer conocer claramente su orientación, espíritu y finalidad, los iniciadores del movimiento, nos han pedido que invitemos a todos los simpatizantes con la idea, a concurrir a una reunión preliminar que se llevará a cabo el sábado próximo a las 21 horas, en el interior del local de la calle San Martín 2234.

Casa de Gobierno

A LA HORA de costumbre concurrió a su despacho el Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodríguez, haciéndolo más tarde los Ministros de Hacienda, doctor Gómez, y, de Gobierno, doctor Garro Allende.

No concurrió el Ministro de Instrucción Pública, doctor Pastor, porque se encuentra en San Luis.

El Interventor Nacional concedió algunas audiencias recibiendo al doctor Jorge Ferri, con quien conversó.

NOMBRAMIENTO —

Por el Ministerio de Gobierno se dió un decreto por el que se nombra Sub Alcaide de la Cárcel de Rosario, al señor Alberto Tallaferro, cargo vacante.

UNA COMISION DE VECINOS DE RAFAELA —

Una comisión de vecinos de Rafaela, formada por los señores Luis Tetamantti, Domingo Albornoz, Luis Fanti, doctor S. Muniagurria, Santiago Rodríguez y José Simonetta, estuvieron en la Casa de Gobierno a fin de entrevistar al doctor Arancibia Rodríguez. No lo lograron por cuanto el Interventor se encontraba ocupado con otra comisión. Los nombrados vecinos de Rafaela anunciaron que volverían otro día.

La Bajante de los Rios Obligará a Ampliar los Trabajos de Dragado

Todos los informes oficiales coinciden en que continúa la bajante de los ríos. En esta capital como lo venimos informando, baja lentamente. Lo mismo en Rosario y en otros puertos. En varios, como oportunamente lo hemos dicho, se realizarán trabajos de dragado en todos aquellos pasos donde la bajante hace que la navegación corra peligro. Para Puerto San Martín, donde ya los vapores de gran calado no podían entrar a la zona portuaria, ha salido una draga del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Se cree que en poco tiempo desaparecerán los obstáculos a que nos referimos en esa zona. Y así se está trabajando en el dragado en diversos puertos del país. Pero de continuar como hasta ahora la bajante, habrá necesidad de ampliar e intensificar las obras. A este respecto la Bolsa de Comercio de Rosario ha dirigido un memorial al ministro de Obras Públicas relacionado con la situación que la bajante plantea. El último Boletín de Calados, dice, señala como determinante de la navegación por el Paraná Superior al Paso Paraguayo, cuyo máximo admisible fija en 35 pies, pronosticando un descenso de las aguas que lo reducirá a 24 pies 6 pulgadas el día 18 del corriente. Debo, agrega, consignar que desde el día 1o. de agosto la profundidad de ese Paso se ha reducido en 6 pies y 9 pulgadas. Esta persistente baja de las aguas, finaliza la Bolsa de Comercio, amenaza con interrumpir, dentro de muy breve plazo, la navegación de buques de carga con el calado de 24 pies admitidos por el Paso de Martín García, lo que obligará a las embarcaciones procedentes de este puerto a hacer escalas en las ubicadas al sud de Rosario para completar carga, con el consiguiente encarecimiento de los fletes marítimos. Después de otras consideraciones solicita la entidad, del Ministerio, se dicten las medidas tendientes a intensificar los trabajos de dragado en los pasos menos profundos del tramo Rosario - San Pedro, para evitar así los incalculables perjuicios de una restricción de los embarques. Como se ve, se trata de una cuestión que tiene suma importancia para todo el comercio no sólo en la Provincia de Santa Fe sino del país. De allí que se expresa que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación dedique la atención necesaria. Con la ejecución de los trabajos de dragado, se evitarán los daños a que hace referencia la Bolsa de Comercio de Rosario.

Sorteo de la Loteria

En el sorteo de esta lotería, realizado ayer el resultado fué:

8134	$ 100.000
3300	" 20.000
18916	" 10.000
3234	" 5.000
4009	" 5.000
5388	" 2.000
9123	" 2.000
17041	" 2.000
20223	" 2.000
1360	" 1.000
2958	" 1.000
3166	" 1.000
4195	" 1.000
4962	" 1.000
6831	" 1.000
8897	" 1.000
9413	" 1.000
16442	" 1.000

Huelga de hambre

BILBAO, 16. — Cincuenta presos que se hallaban alojados en el Palacio Gubernativo, han iniciado una huelga de hambre.

Estos presos fueron detenidos durante los últimos sucesos.

Un ciclón

MEXICO, 16. — Se ha registrado un ciclón en Veracruz, que ha causado algunas víctimas y producido daños por valor de cien mil dólares.

En el Museo de Bellas Artes



En la mañana de ayer, el Interventor Nacional, acompañado por el Intendente Municipal, concurrió al Museo Provincial de Bellas Artes, "Rosa Galisteo de Rodríguez", al cual aun no había conocido. Fué recibido por el director del mismo, don Horacio Caillet Bois, y recorrió luego los salones acompañado por los miembros de la comisión provincial de Bellas Artes, doctor Nicanor Molinas y señor Miguel Angel Correa.

Allanarán en La Capital Dos Domicilios

BUENOS AIRES, 16. — La División de Orden Social de la Policía, informa que en las últimas horas procedió a allanar las casas de Sepeleri 1626 y San Eduardo 1437 en donde según informaciones se llevaban a cabo reuniones sospechosas.

Practicado el allanamiento se detuvo a Natalio Cohen, a quien se sindica como agente de los Soviets en la Argentina y a otros once extremistas secuestrándose también panfletos subversivos.

Todos los detenidos se hallan a disposición del gobierno.

La Administración del Matadero Municipal

Por decreto que ha firmado en el día de ayer el Intendente Municipal se ha declarado cesante al sub administrador del Matadero Municipal señor Félix Palacio. Se informa que esta cesantía es por razones de mejor servicio.

SE CONSTITUYO ANOCHE LA CONVENCION DEPARTAMENTAL DE LA UNION C. RADICAL

FUERON DESIGNADAS EN LA NOCHE, LAS AUTORIDADES Y TOMARON LUEGO POSESION

AYER a las 16 horas se inició la reunión de Delegados de los Comités de la Unión Cívica Radical, por el departamento La Capital, para proceder a la constitución del Comité Departamental del partido referido. Asistieron 64 Delegados. Provisoriamente presidió la asamblea el señor Domingo Tettamanti. Declarado abierto se designó una Comisión de poderes para estudiar los diplomas de cada uno de los Delegados. Dicha Comisión estaba formada por los señores Dante Fornillo, Juan P. Costa y Luis Copello. Esta Comisión se expidió. Informó el señor Fornillo expresando que la Comisión había estudiado detenidamente todos los poderes, que los encontraba en legal forma y de acuerdo a lo que al respecto establece la Carta Orgánica del Partido, menos los de los Delegados por los distritos de Alto Verde, Sauce Viejo, Llambí Campbell y Emilia por no estar dentro de lo que establece la Carta Orgánica del partido y lo dispuesto por el Gobierno Provisional de la Nación.

RECHAZO DE LOS DIPLOMAS —
El miembro informante sostuvo que esos diplomas estaban comprendidos en los artículos 30, 34 y 36 de la carta orgánica y decreto recordado. Hablaron a continuación los impugnados produciéndose un largo debate. Cerrado éste se puso a votación el informe de la Comisión. Resultaron rechazados por mayoría de votos los diplomas de los Delegados de los Comités de los distritos ya citados.

CONSTITUCION DEL COMITE DEPARTAMENTAL —
Después de algunas deliberaciones y de realizarse tres votaciones, se dió a conocer el resultado de la votación quedando elegidas las autoridades del Comité Departamental. Resultaron los siguientes: Presidente, Luis Copello; Vices, Alfredo Muñoz y Juan P. Costa; Secretarios, Ernesto Cammard y Eufemio Riolo; y Tesorero, Atilio Daneri. Realizado este acto, se pasó a constituir la Convención Departamental.

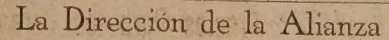
LAS DELIBERACIONES —
Para la constitución de la Convención Provincial, asistían 73 convencionales presidiendo provisoriamente el doctor Ulises Benuzzi y actuando de Secretarios los señores Isidro Ballart y Jacinto Manuel Salva. Se iniciaron las deliberaciones designándose una comisión de poderes. Fueron rechazados los diplomas de los Convencionales por los distritos Campo Andino, Sauce Viejo, Emilia y Llambí Campbell. La primera votación no dió número suficiente para la consagración de las autoridades de la Convención Departamental. Se pasó a la segunda votación.

LAS AUTORIDADES DE LA CONVENCION —
La segunda votación dió resultado. Fueron elegidas las autoridades en esta forma: Presidente, doctor Manuel Mántaras; Vicepresidente, Lázaro Wolcy y Secretarios, Jacinto Salva y Luis Gil. A moción del Dr. Miguel Angel Cello, las nuevas autoridades de la Convención fueron puestas en posesión de sus cargos. Breves palabras pronunció el doctor Mántaras agradeciendo la designación honrosa de que se le había hecho objeto.

A CUARTO INTERMEDIO —
Nuevamente hizo uso de la palabra el doctor Cello, quien mocionó para que la Convención pasara a cuarto intermedio hasta el día de la fecha, a las 17 horas. Así se resolvió. Hoy entonces habrá novedades en el local de la Chinesca. Eran entonces, las 22 horas.

Se solicitaron mejoras para el Departamento Constitución

Una comisión de vecinos del departamento Constitución presidida por el jefe de aquel departamento señor Tiburcio Adaro y por el comisionado a la Comisión de Fomento doctor Tulio Massarotti, estuvieron ayer en la Casa de Gobierno. Fueron recibidos por el Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodríguez. De acuerdo a los datos que hemos obtenido solicitó la referida comisión que el camino pavimentado de Rosario a San Nicolás al pasar por el pueblo de Villa Constitución sea más ancho. A la vez interesaron al señor interventor para la realización de algunas obras públicas necesarias en aquella zona de la provincia. El doctor Arancibia Rodríguez, les manifestó que de todo lo solicitado tomaba debida nota y previos los estudios del caso daría la resolución que correspondiera.



La Dirección de la Alianza



Miembros de la comisión interpartidaria Demócrta-Socialista, reunidos en el local de la alianza, que acaba de ser inaugurado. Aparecen en el grabado: Julio Noble, Adolfo Dickmann, Alejandro Castiñeiras, Rodolfo Moltedo y Augusto Rodríguez Larreta.

LAS OBRAS DE DESAGUES ES LA OBRA DE NUESTRO DIARIO EN BIEN DE LA CIUDAD

Al fin la Municipalidad se ha decidido a construir desagües en algunas zonas del Municipio. Así se nos informó en el día de ayer. Se construirán en las siguientes calles: Desde Avenida General Paz hasta Avenida 7 Jefes, Juan de Garay entre 4 de Enero, Santiago de Chile, y Francia, Juan de Garay y Corrientes, Avenida Freyre y Juan Díaz de Solís, por las de Salta, San José y Mendoza, Güemes desde Seguí a Avenida Leandro Alem. Lo mismo en la zona comprendida de la Laguna Felipe. Se agrega que se llamará a licitación para la ejecución de estos trabajos. Es oportuno que recordemos que ha sido nuestro diario el que constantemente ha luchado para que se habiliten en esta capital obras de desagües. En épocas de lluvias, muchas veces hemos demostrado, la urgencia de tales obras. De allí que es para nosotros satisfactorio dejar constancia que nuestra campaña para obtener de las autoridades Comunales las obras de desagües haya tenido el éxito más completo.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 16

Resoluciones del Sup. Tribunal de Justicia. —

Libertad denegada. —
El Superior Tribunal de Justicia por la Stria. Echagüe no hizo lugar a la libertad condicional pedida por Rogelio Quintana.
No ha cumplido con los reglamentos carcelarios y es reincidente.

Revocatoria desestimada. —
La Sala de 2o. Turno, por la Secretaría Sobrero resolvió en el incidente planteado en el juicio caratulado María Cascani, pobreza. Se desestimó la revocatoria interpuesta y no se hace lugar a la recusación sin causa contra el vocal doctor Villanueva.

Los juicios contra la Provincia. —
Una interesante resolución ha dado la sala de 3er. Turno, Stria. Sosa Rodríguez, en la excepción de incompetencia opuesta por el gobierno en el juicio que sobre devolución de impuestos le sigue Pissetta Hnos. La sala confirma la resolución dictada por el Juez de la 2a. Nominación que declara la competencia de los tribunales de la Provincia, para entender en toda acción cuando el demandante se domicilia en la Provincia y cuando es argentino, con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Benuzzi y $ 50 los del procurador Román Picazo.

Sucesorio. —
El Juez de la 1a. Nominación Dr. Anadón, por la Stria. Esquivel dictó declaratoria de herederos en el sucesorio de Octavia Maccari Vda. de Broardo a favor de sus hijos José, Blas, Octavio, Teresa, Florencia y Elena Broardo.
—Por la Stria. de la Peña se confirmó en todas sus partes la institución testamentaria de Cecilia Jeanot de Pérez que declara única heredera a su hija Rosa Bustos.

Operaciones aprobadas. —
En el sucesorio de Luisa Rodaro de País, se aprobaron las operaciones de inventario y avalúo.

Acción ejecutiva. —
El Juez de la 2a. Nominación Doctor Mántaras dictó fallo en el juicio seguido por Joaquín Ghalita contra Felipe Ayub, cobro de pesos, se admite la demanda condenando al demandado a pagar al actor la cantidad que fijarán árbitros, con costas. En pesos 500 los honorarios del doctor Berraz.

Sucesorios. —
En el sucesorio de Dominga Perrone de Oltam, se amplía la declaratoria a favor de Bernardo, Ana, Mariana y Magdalena Oltam.
—En el sucesorio de Francisco Tesutto, se declaran herederos sus hijos Luis, Héctor, Rosa y Giacomina María Tesutto.
—En el sucesorio de Angel Yoris se declaran herederos su esposa Agusta Seghetta de Yoris y sus hijos Antonio, Enrique, Claro, Angela, Elisa, José, Julia y Amalia Yoris.

Resoluciones civiles. —
El Juez de la 3a. Nominación doctor Leiva por la Stria. Ferreyra dió a conocer estas resoluciones:
En el juicio que sigue Oddone y Cía., contra José A. Carrión comerciante de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal, cobro de $ 3748.
No habiendo opuesto excepción legítima alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital intereses y costas. En $ 300 los honorarios del procurador Díaz Candioti.

Sucesorio. —
En el sucesorio de Ignacio Grenón se declaran herederos su esposa Rosalía Mettan y sus hijos José, Francisco, Teodomiro, Pablo, Rosalía, Rosa y Ana Delfina Grenón.

Resoluciones en procesos. —
El Juez de Instrucción Dr. Palamedi por la Stria. Viana clausuró los sumarios contra Angel y Carlos Argüello, por agresión, resistencia a la autoridad y lesiones; Augusto Casenouve, lesiones por imprudencia.
—El Juez del Crimen doctor Guinle por la Stria. Garibay, dictó fallo en el proceso contra Dante Cataldi, por hurto, condenándolo a seis meses de prisión, pena que se deja en suspenso (art. 26 C. Penal), se ordena su libertad.
—El Juez del Crimen doctor Sabató por la Stria. Román Leiva, dictó sobreseimiento por prescripción en estas causas:
Emilio Mastro, lesiones por imprudencia; Hans Haas, ejercicio ilegal de la odontología; Patricio Pedro Gonzáles, lesiones y Juan Giménez, desacato.
—En el proceso contra Marcelino R. Machado, por defraudación, condenándolo a sufrir la pena de un año de prisión y al pago de las costas. Y se ordena remitir al señor Juez de Instrucción en turno los antecedentes relacionados con la intervención de Reyes Uriarte, en el hecho que motiva la formación de esta causa. Se ordena la libertad de Machado, por tenerla cumplida.

Fiscalía a cargo del doctor Francisco M. Ferrer. —
Acusaciones:
Saverio Campagno: Homicidio con alevosía. Prisión perpetua, accesorias legales y costas.
—Eduardo Cello, homicidio en estado de emoción violenta. Tres años de prisión y costas.
—Lauro Marcelino Vallejos: robo. Cinco meses de prisión y costas.
—Julio Romero, partícipe de robo. Cuatro meses de prisión y costas.
—Alfredo Carlos Locazo, abuso de arma. Un año y dos meses de prisión y costas.
—Raquel García: Infanticidio. Cinco meses de prisión y costas.
— Alberto Ciaccaglia o Giacconi: Estafa: Seis meses de prisión y costas.
— Francisco A. Mercado, lesiones graves. Un año y seis meses de prisión y costas.
—Juan Bautista Castagno, lesiones por imprudencia. Se abstiene de acusar.
—Eulogio Fernández Troncoso, estafa. Cuatro meses de prisión y costas.
—Pedro Cavalini, homicidio en estado de emoción violenta. Dos años de prisión y costas.
—Ernesto Tejede o Luis Montero o José Lucero alias "Tito" o "El Guazo", hurto reiterado, ocho meses de prisión y costas.
—Luis Falcón, abuso de arma de fuego y lesiones. Un año y seis meses de prisión y costas.

LA RACHA DE SUICIDIOS

La información de ayer, ha sido terrorífica en lo que respecta a los suicidios. En la ciudad y en la más remotas regiones del norte de la provincia, los hombres y las mujeres han puesto fin a su vida por causas múltiples.

Un jovencito, a causa de la existencia de dificultades económicas, se disparó un tiro en un café en forma espectacular; un anciano, casi septuagenario, se alojó así mismo en la cabeza, una bala, en las proximidades del "puente trágico", donde ha sido escenario de dos suicidios anteriores.

En Vera, Villa Guillermina y San Cristóbal los suicidas han tenido también sus representantes. Una mujer ante la posibilidad de ser desalojada de su mísero casuchón, ante la desesperación que dicho hecho le produjera, se degolló, y un hombre que influenciado no sabemos porque motivo, se descerrajó dos tiros en el costado izquierdo falleciendo poco después.

La racha de los suicidios, mueve a consideraciones interesantes por la continuidad con que ellos se producen, respondiendo a numerosas causas, entre ellas, la pasión, la miseria, la desesperación provocada por el dolor de la pérdida de un afecto; por diversas circunstancias a donde no llega la especulación psicológica. Quitarse la vida, se ha dicho, es síntoma de cobardía moral, pero sin embargo, para llegar a eso extremo se requiere una dosis de carácter superior, cuando no un estado de anulación absoluta del hecho que ello supone.

¿Locura, conciencia del hecho o una ratificación de la absurda teoría de Zaratrusta, que aconseja eliminarse del mundo cuando el hombre constituye un valor negativo?

Todo un misterio, que no será develado porque para ello, habría que sondear las profundidades del espíritu de los que se alejan de la vida para internarse en el misterio de lo desconocido.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

Seguimos teniendo mercado sostenido para los negocios sobre este grano, quedando las fechas en el Término de Rosario a la clausura a $ 5.53/5.55 octubre y a $ 5.59/5.60 noviembre. En mercado abierto la exportación ha demostrado mejor interés en la adquisición de mercadería disponible, llegando a ofrecer por la calidad aplicable al Tipo Santa Fe N.° 2, base 80 kilos, $ 5.50 vagón Puerto Santa Fe, precio que es factible de mejorarse hasta $ 5.70 de parte de determinados compradores locales, según lotes y estaciones de procedencia, con preferencia de esta misma provincia.

Clausura Exterior—
Europa, sin cambio. Chicago, pesos 0.05 de suba septiembre y pesos 0.08 de suba diciembre. Canadá, $ 0.06 de suba octubre.

LINO

Debido a la situación desfavorable en el mercado de cambios y a la temperatura excesivamente baja, hemos tenido hoy mercado firme para los negocios sobre esta semilla, acentuándose el repunte durante el transcurso del día, para quedar a última hora las fechas en el Término de Rosario, a los niveles máximos. Clausura a $ 10.90/10.95 septiembre; pesos 11.00/11.02 octubre; $ 11.11/13 noviembre y a $ 10.70/10.72 febrero. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable al Tipo Santa Fe, base 4 o/o, es factible conseguirse $ 10.55 vagón Puerto Santa Fe, entrega en seguida y a medida que haya vagones y $ 10.70 por lino nuevo entrega hasta el 23 de Febrero.

Clausura Exterior—
Hull, $ 0.14 de suba. Calcuta, pesos 0.11 de suba. Duluth, $ 0.09 de suba septiembre y sin cambio octubre.

MAIZ

Mercado sostenido. Queda en el Término de Rosario a $ 3.49/3.50; $ 3.57/3.58 noviembre y a $ 3.66/67 diciembre. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable a la exportación, base 15.50 de humedad, es factible conseguirse $ 3.45 vagón Puerto Santa Fe, entrega en seguida y a medida que haya vagones.

Clausura Exterior—
Europa, sin cotización. Chicago, $ 0.05 de suba.

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la carga:
Vapor norteamericano Munaires, rollizos, La Forestal Ltda.
—Vapor italiano Vesubio, cereales, Bunge y Born.
Vapor belga Ostende, cereales, B. y Born.
Vapor sueco Bore, id., id.
Vapor inglés Larpool, id., id.

Buques esperados. —
—Vapor griego Atlántico, lastre, C. Sarsotti e Hijos.

CABOTAJE

A la carga:
Lancha uruguaya Santa María Magdalena, rollizos.
Pontón nacional Paso, tanino.

A la descarga:
Vapor nacional Federico artículos varios.
Vapor nacional Celestina Ghelli, id.
Vapor nacional Preciosa Angelita, idem.
—Vapor nacional Edimburgo, id.
Lancha nacional Azalea, hierro.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, IGNORA DATOS INTERESANTES

Lo que Gasta Santa Fe Para La Educación

Nota del Consejo General de nuestra Provincia, en la cual se aclaran algunas cifras mal traducidas

TEXTO DE LA NOTA

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. Juan B. Terán. Buenos Aires. — Tengo el particular agrado de dirigirme al señor Presidente con el objeto de aclarar un dato, referente a la Provincia de Santa Fe, que veo consignado en el informe suministrado por el Sr. Presidente al diario "La Nación" y publicado por este órgano de publicidad en su edición del 1o. de agosto ppdo.

Las opiniones y las cifras comparativas consignadas en el informe a que me refiero — y que merecen especial consideración por venir de quien vienen — entrañan a mi juicio una apreciación equivocada en lo que ataño a la proporción de su Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos con que contribuye este Estado al fomento de la instrucción pública. Según dicho informe, Santa Fe contribuiría con el 21.90 por ciento de sus rentas a la difusión de la enseñanza primaria, de acuerdo con el Presupuesto de 1930, compartiendo el tercer lugar con la provincia de Buenos Aires, después de Entre Ríos, con el 27.50 por ciento y Tucumán con el 22.40 por ciento.

Sin entrar a considerar las cifras que haya podido tener en cuenta el Sr. Presidente al formular las declaraciones que comento, y el solo objeto de establecer la posición que ocupa Santa Fe en las actuales circunstancias, no obstante las estrictas economías a que ha ajustado su Presupuesto de acuerdo a normas implantadas por el Gobierno Provisorio de la Nación, me permito detallar los totales que invierte esta Provincia en materia de educación:

Presupuesto del Consejo General de Educación $ 13.949.075 m|n. Escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento $ m|n 1.815.356. La primera cifra corresponde exclusivamente a la instrucción primaria y la segunda a la superior y especial representando el 32.15 0|0 y 4.18 0|0 respectivamente o sea el 36.33 0|0 del Presupuesto General de Gastos de la Provincia, que asciende a la cantidad de m|n 43.379.508. Reivindico así, para Santa Fe, el primer lugar que le corresponde en orden a la proporción que de sus rentas destinan a la instrucción pública los distintos estados argentinos.

Sobre este presupuesto global de m|n 15.764.431 que destina Santa Fe al fomento de la instrucción pública o $ m|n 13.949.075 si queremos atenernos exclusivamente al de la enseñanza primaria — la subvención nacional es de solo $ m|n 480.000 o sea el 3.04 0|0 y el 3.44 0|0 respectivamente.

Esta aclaración, que ya estaría plenamente justificada si sólo se tratara de restablecer la verdad mediante datos que no dudo sabrá apreciar el Sr. Presidente que se halla tan loablemente empeñado en la tarea de combatir el analfabetismo y obtener el apoyo de los poderes provinciales en su inteligente esfuerzo en favor de la educación primaria, tiene particular importancia en el caso presente por tratarse de un informe encaminado a demostrar que las Provincias se han mantenido estacionarias, cuando no han retrogradado, en los medios y los recursos que han asignado al fomento de la educación en los respectivos estados.

Por lo que concierne a Santa Fe puedo informar al Sr. Presidente que el Presupuesto escolar que era en 1921 de $ m|n 4.964.800, es en 1931 de $ m|n 13.949.075, es decir que en la actualidad se ha triplicado el monto de lo que dedica a esta materia.

Saludo al Sr. Presidente con mi consideración más distinguida.

Un ebrio promovió un desorden

El ciudadano Federico Aguilar que se encontraba en estado de beodez promovió anteanoche un desorden en un paraje de la seccional quinta.

Intervino de inmediato un agente de aquella comisaría el que detuvo a Aguilar conduciéndolo a la referida seccional donde cumplió un arresto de varias horas.

¡Era Jovencito!



Con profundo desaliento, el doctor Cuello Jurado, que aparece aquí examinando los fósiles encontrados en las excavaciones del subterráneo Lacroze en Buenos Aires, ha hecho saber que el Mastodonte a que pertenecen, data apenas de 10.000 años. Se trata, por lo visto, de un fósil moderno.

"El Rosarino" se fué con las gallinas

En horas de la mañana del día anterior compareció a la seccional cuarta la señora Paula de López, domiciliada en una finca sita en calle Juan de Garay al oeste, denunciando que por la madrugada le habían hurtado del interior de su casa cuatro gallinas y un gallo. En sus declaraciones la damnificada no ocultó sus sospechas de que el autor del hecho pudiera ser un tal Monzón (a) "El Rosarino".

Los empleados Guzmán y García, de la División de Investigaciones procedieron poco más tarde a la detención del nombrado, en cuyo poder encontraron los animales que habían desaparecido del domicilio de Paula.

Un desorden en Los Hornos

La comisaría de Los Hornos informó al Departamento Central que en un paraje de su jurisdicción el ciudadano Pablo Vega, había promovido un desorden sin que el mismo cobrara mayores proporciones debido a la intervención del personal de la repartición que lo detuvo de inmediato.

Vega pudo recuperar su libertad después de haber cumplido un arresto de varias horas.

En averiguación de antecedentes

Empleados de la comisaría tercera han procedido a la detención del ciudadano Alberto Naxaski, quien carece de medios de vida y no posee además documentos que prueben su identidad personal.

Quedará alojado en la repartición hasta tanto se establezcan con debida exactitud sus antecedentes personales.

No acató la orden de un agente

Fué detenido anteanoche por un agente de la comisaría quinta el ciclista Modesto Verón, por haber desobedecido una orden de tráfico que le impartiera aquél.

Una vez en la oficina de guardia le pegaron al ciclista "un levante", y poco después recuperó su libertad, bajo formal promesa de ser más obediente en lo sucesivo.

BUSCAN AL AUTO 16633 DE ROSARIO

El personal de la División de Investigaciones ha recibido orden de proceder a la detención del conductor del automóvil chapa 16633 de la ciudad de Rosario, por haber hecho caso omiso a una orden que le fuera impartida por el control establecido en el paraje denominado "La Boca del Tigre".

Un infractor al Reglamento de Tráfico

Por haber infringido los términos del artículo 41 del Reglamento de Tráfico fué detenido en un paraje sito en el radio de la comisaría 2a. el ciudadano Pedro Beltrame.

Este pudo recuperar su libertad previo pago de la multa correspondiente.

Ejercían un feo negocio y las detuvieron

Empleados de la seccional sexta procedieron anteanoche a la detención de las mujeres Luisa R. y Esther O., quienes venían ejerciendo en sus respectivas viviendas un negocio deshonesto y en forma clandestina.

Precios Para los Cereales

Al cierre de los negocios, ayer a las 17 horas, las cotizaciones de los cereales quedaban a los siguientes precios:

Mercado General de Productos Nacionales (Rosario)

MES	Disp.	Sepbre.	Octbre.	Novbre.	Dcbre.	Febre.
Trigo	5.35	5.40	5.50	5.60	—	—
Lino	10.80	10.85	10.95	11.05	—	10.65
Maíz	3.40	3.40	3.45	3.55	3.65	—

Mercado de Cereales a Término (Buenos Aires)

MES	Disp.	Sepbre.	Octbre.	Novbre.	Dcbre.	Febre.
Trigo	5.46	5.46	5.46	5.55	5.65	—
Lino	10.90	10.90	11.00	11.20	—	10.77
Maíz	3.54	3.54	3.58	3.65	3.74	—

Bolsa de Cereales de Santa Fe. — Precios de Ajuste

MES	Disp.	Sepbre.	Octbre.	Novbre.	Dcbre.	Febre.
Trigo	5.25	5.25	5.40	5.50	—	—
Maíz	3.40	3.40	3.40	3.50	3.60	—
Lino 4 0|0	10.55	10.63	10.83	10.95	—	10.65

El movimiento del Juzgado Federal

En el Juzgado Federal se ha registrado en el día de ayer este movimiento:

Secretaria Guastavino—

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Excepciones militares.— Juan Pablo Vetti, Ildefonso González, Santiago Ponce, Manuel Edmundo Olivera, Gabino Cabrera, Albino Carruego, Antonio Collerone, Carmelo Cabral.

Sumarios. — Ate. ferroviario. Lesionado León Hyrnievez; Pedro Raúl Velázquez, infrac. art. 16 ley 4707; Juan Almirón y Eusebio Gaitán (a) El Palomo, robo; acc. ferroviario señor Eleodoro Giles y su hijo Daniel; Alejandro Mendoza, inf. art. 16 ley 4707; Miguel López, Roca, defraudación y malversación; Gil Forestier, inf. art. 16 ley 4707.

Resoluciones. — En el juicio seguido contra Jacobo P. Piedrovitch por infracción al art. 191, 104, 237 y 235 del Código Penal, se resuelve: Sobreseer definitivamente esta causa por encontrarse prescripta la acción para acusar.

Buscan a un supuesto demente

La Comisaría de Kilómetro Dos se dirigió ayer por la tarde a la División de Investigaciones y demás seccionales recomendando la búsqueda del ciudadano Francisco Coria, argentino de 20 años de edad, a requerimiento de sus familiares por haber desaparecido de su domicilio sito en las inmediaciones de las calles Guemes y Luciano Torrent.

De acuerdo con la declaración de los allegados de Francisco, éste venía dando síntomas de enajenación mental.

Llegaron varios detenidos de la Campana

Procedentes de la Jefatura de Policía de Reconquista y bajo la custodia del personal de aquella repartición, llegó en horas de la mañana de ayer a esta ciudad el ciudadano Florencio Ojeda, acusado de robo.

También fué traído Adelardo Espíndola, quien viene a disposición de las autoridades del Regimiento 12 de infantería.

Bajo la custodia de un empleado de la Jefatura de San Justo llegaron en el mismo tren Emma González, supuesta autora de infanticidio y Félix Abalos, en averiguación de un homicidio cometido, en el Distrito San Martín Norte, hecho del cual nos ocupáramos días atrás con su debida amplitud.

La Comisaria de Barrio Oser

Por reciente disposición de la Superioridad, la Comisaría de Barrio Oser que hasta ahora depende de su similar de Kilómetro Dos dependerá en lo sucesivo de Comisaría de órdenes. El decreto dado a conocer en la Orden del día dice así:

"Que en lo sucesivo, la comisaría de Barrio Oser, depenederá directamente de Comisaría de Ordenes y no de la Comisaría de Kilómetro 2, como hasta la fecha estaba dispuesto, y tendrá como límites para su jurisdicción el siguiente radio: al Sur, vía a Rosario y Colastiné hasta la calle Las Heras; al Norte, puente del F. C. C. A. y terrenos del F. C. S. F.; al Este, calle Las Heras hasta Luciano Torrent y de ésta por vía a Reconquista hasta el puente del F. C. C. A. y terrenos del F. C. S. F., y al Oeste, Avenida Aristóbulo del Valle desde vía a Rosario hasta el puente del F. C. C. A."

Estado de los Rios

Observaciones hidrométricas (Variaciones en 24 horas.

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	5.44	—	—
Bermejo	3.99	—	0.01
Alto Paraná:			
P. Aguirre	10.12	1.12	—
Posadas	1.28	0.20	—
Paraná Superior:			
Corrientes	2.93	—	—
Esquina	2.62	—	—
Paraná Medio:			
La Paz	2.84	0.01	—
P. Brugo	2.76	0.02	—
Paraná	2.29	—	—
Paraná Inferior:			
Diamante	2.94	0.01	—
Rosario	2.58	—	—
San Pedro	1.74	0.06	—

Altura probable el 23|9|931. —
Paraná: 2.35
Rosario: 2.53

Estado en la fecha:
Río Paraguay: Estacionario.
Alto Paraná: Crece.
Paraná Superior: Estacionario.
Paraná Medio: Crece despacio.
Paraná Inferior: Crece despacio.

Boletín diario del calado. —
Hidrómetro dique No. 2: 2.82; creció 0.01.

Calado máximo admisible del puerto 22 pies.

Tramo Santa Fe - Rosario. — 20 pies 3 pulgadas.

Mercado de Hacienda

DE CHILIBROSTE

Novillos m|g.: 2 c| 900 a 0.252; 3 c| 1460 a 0.252; 3 c| 1430 a 0.252; 3 c| 1300 a 0.252; 3 c| 1280 a 0.252; 3 c| 1390 a 0.25; 3 c| 1290 a 0.245; 3 c| 1210 a 0.24.

DE ARROYO SECO

Novillos m|g.: 3 c| 1550 a 0.262; 3 c| 1660 a 0.258; 3 c| 1430 a 0.255; 3 c| 1700 a 0.256; 2 c| 1030 a 0.256; 3 c| 1540 a 0.254; 3 c| 1300 a 0.252; 2 c| 1015 a 0.25; 3 c| 1435 a 0.25; 3 c| 1645 a 0.25; 3 c| 1340 a 0.25; 3 c| 1220 a 0.246; 1 c| 405 a 0.236.

Novillitos m|g.: 1 c| 300 a 0.26; 3 c| 1150 a 0.252; 3 c| 1005 a 0.241; 3 c| 1070 a 0.232.

Mamonas m|g.: 1 c| 140 a 0.335; 1 c| 190 a 0.315; 1 c| 180 a 0.298; 1 c| 140 a 0.294; 2 c| 400 a 0.268; 1 c| 200 a 0.262; 1 c| 170 a 0.26; 1 c| 180 a 0.248.

DE CAÑADA GOMEZ

Novillos c|g.: 2 c| 790 a 0.244; 1 c| 420 a 0.236; 2 c| 1060 a 0.222; 2 c| 1025 a 0.218; 1 c| 380 a 0.20;

Novillos delgados: 3 c| 1050 a 0.188; 3 c| 1050 a 0.186; 2 c| 695 a 0.18; 2 c| 780 a 0.176.

Vacas c|g.: 1 c| 365 a 0.232.

Vacas delgadas: 1 c| 305 a 0.188; 2 c| 680 a 0.18; 2 c| 800 a 0.178; 2 c| 800 a 0.178; 2 c| 860 a 0.168.